



**COMETIDO A LA CIUDAD DE
SANTIAGO DE DON
JOSE LUIS RIVAS FREIRE**

RESOLUCIÓN N° 4165
CHILLÁN VIEJO, 28 JUL 2015

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo, para funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO

Los Decretos Alcaldicios N° 2030 y 2040 del 09.12.08 y 10/12/09, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones en el Administrador Municipal, respectivamente.

El Decreto N° 3795 del 09/07/2015
Que aprueba contrato de prestación de servicios a Honorarios Suma Alzada.

La solicitud de cometido de fecha 24/07/2015 del Sr. Alcalde, quien solicita cometido para Don Jose Luis Rivas Freire Rut: 9.013.762-k, para ir a la Ciudad de Santiago los días 26/07/2015 y 27/07/2015.

RESOLUCIÓN:

1.- AUTORIZA cometido a Don JOSE LUIS RIVAS FREIRE quien debió ir a la ciudad de Santiago, los días 26/07/2015 y 27/07/2015, con el motivo de registro fotográfico en reunión con Alcaldes con Ministra de Educación.

2.- PAGUESE: el 100% del viático por el día 26/07/2015 y el 40% del viatico por el día 27/07/2015 y devuélvanse los gastos de movilización ya sean pasajes, peajes, estacionamiento, bencina y otros que fuesen necesarios, se trasladara en vehículo municipal palca patente GLVL18.

3.- IMPÚTESE el gasto correspondiente al **Subtítulo 21, Ítem 03, Asignación 001**, del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



ALEJANDRA MARTINEZ JELDRES
ADMINISTRADORA MUNICIPAL(S)
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

AMJ/ HHH/ OES/PMV/ LRM
DISTRIBUCION

Secretario Municipal, Contabilidad, Carpeta Personal, Interesado



28 JUL 2015